

101  
se lo permitiera la Ley, se abstendria por no reconocerla  
implicitamente. En este sentido vota en contra; Parra  
con Perez Guilleu; Lumeras con Perez Guilleu, fundan-  
dose en que los nombramientos y destituciones de em-  
pleados publicos, dados en estos organismos, tienen un  
caracter eminentemente politico, y a los politicos corres-  
ponde resolver sobre el particular; Blanco con Perez Gui-  
llen; Millan con Perez Guilleu; Gimenez Vila con Perez  
Guilleu; Fernandez Galan con Perez Guilleu; Alarcos;  
Fayris con Perez Guilleu; Frutos con Perez Guilleu; Al-  
calde. Presidente, Costa Farinas y Martinez Alcaraz que  
entraron durante la votacion.

D. El Señor Gomez Diez vota en pró; no para que el Ayun-  
tamiento haga un acto como corporacion para poner ó qui-  
tar empleados publicos; ha citado un caso particular de  
un empleado, no politico, sino administrativo, que llevo  
veintitres años de servicios, anciano, y casi ciego, por un  
acto benéfico y de caridad; y así como se otorgan votos de  
gracias que no caen dentro de la Ley, su proposicion en va-  
la lastima al Señor Lopez Puigcerros.

comida a presos. El Señor Costa Farinas propone y el Ayuntamiento  
Pagos con cargo al acuerdo se pague con cargo al capítulo de Impresos  
capítulo de Impresos el extraordinario en la comida dada a los presos pobres  
vistas el extraordinario de la Carcel el Viernes de Dolores y que anticipar los  
rio de la comida da empleados del Establecimiento con motivo de la funcion  
de la Carcel el Vie- religiosa y comunión sagrada que tomaron en la res-  
ves de Dolores = torada Capilla.

El Señor Alcalde propuso se nombrase por Cami-  
nero en sustitucion de Alfonso Lambudis que abando-  
nó el destino, a Pedro Guibao; pero como el Señor Piqueras  
notase que no habia número suficiente para deliberar

